

DOCUMENTO .ORDEN DEL DÍA: OD SESIÓN PLENARIA 29 .FEBRERO.2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9GXHC-RJCWY-L90AT Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 26/02/2024 12:46	ESTADO FIRMADO 26/02/2024 12:46



 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Exp: 2024/39/OTGES-OT	

ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** A CELEBRAR POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, EL DÍA **29 DE FEBRERO DE 2024.**



- » Hora de convocatoria: **11,00.**
- » Lugar: Salón de Sesiones.

- Apertura de la Sesión.
- Declaración del carácter ordinario de la Sesión.
- Excusas por falta de asistencia.

● **ASUNTOS:**

- » Acta anterior. Aprobación –si procede- del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día del día 2 de Febrero de 2024.
- 1. Disposiciones Oficiales Generales.
- 2. Convenios interadministrativos de colaboración.

● **COMISIONES INFORMATIVAS:**

● **ASUNTOS GENERALES.**

- 3. II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz 2024/2027, y Agenda Urbana Provincial 2030.

● **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**

- 4. Informe relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen Medidas de Lucha contra la Morosidad en Operaciones Comerciales, 4º Trimestre del año 2023, de la Institución Provincial y sus Entes dependientes.
- 5. Liquidación del Presupuesto 2023 de la Diputación Provincial.

Secretaría General
www.dip-badajoz.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3156714.9GXHC-RJCWY-L90AT.0EE9035EF3EE984765DDBDCC1D301051345754D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/porta/verificadores.do?entL=10>

DOCUMENTO .ORDEN DEL DÍA: OD SESIÓN PLENARIA 29 .FEBRERO.2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9GXHC-RJCWY-L90AT Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 26/02/2024 12:46	ESTADO FIRMADO 26/02/2024 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3156714.9GXHC-RJCWY-L90AT.0EE9035EF3EE984765DBDCC1D301051345754D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entLid=10>

6. Informe resumen de Pagos a Justificar y Anticipos de Caja Fija, año 2023, de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos.

7. Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de los Procedimientos de Alta, Baja y Modificación telemática de los datos bancarios y personales identificativos, para la percepción de pagos de la Tesorería de la Diputación Provincial de Badajoz y sus Organismos Autónomos.

● **RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.**

8. Reglamento de Funcionamiento de la Mesa General de Negociación de Funcionarios.

9. Reglamento de Funcionamiento de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos.

● **ORGANISMOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES.**

A) OA DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

1. Liquidación del Presupuesto 2023 del OAR.

2. Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector del OAR, en Sesión celebrada el día 26 de Enero, sobre delegación de funciones recaudatorias de municipios, a favor del OAR.

B) OA PARA LA PROTECCIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA -RESTAURA-. (sin contenido)

C) OA PATRONATO PROVINCIAL ESCUELA DE TAUROMAQUIA.

1. Liquidación del Presupuesto 2023 del OA PET.

▪ **PROPOSICIONES** (Artículo 97.2 ROF).

1. Moción del Grupo Socialista, en defensa del Sector Agrario.
2. Declaración Institucional 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de Decretos dictados por el Presidente.

2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

▪ **SECCIÓN DE URGENCIA:**

● **Peticiones y Preguntas.**

◀ **Intervención del Presidente.**

● Cierre de la Sesión.

EL SECRETARIO GENERAL. ENRIQUE PEDRERO BALAS.

Secretaría General
www.dip-badajoz.es